



**Autoinforme de seguimiento curso 22/23
(Convocatoria febrero 2024)**

**GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA
ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA**

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
Fecha: 8/3/2024	Fecha: 22/3/2024

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Universidad	Universidad de Cádiz	
ID Ministerio	2501759	
Denominación del título	Grado en Ingeniería Informática	
Curso académico de implantación	2010-2011	
Web de la titulación	https://esingenieria.uca.es/docencia/grados/gii/	
Oferta de título doble	SÍ	
	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s		
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.		
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	Presencial	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	5/7/2023	
En su caso, créditos prácticos obligatorios.		
En su caso, estructuras curriculares específicas.		

APLICACIONES PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

Relación de aplicaciones y herramientas:

APLICACIÓN O HERRAMIENTA	URL
COLABORA DEL CENTRO	https://colabora.uca.es
SISTEMA DE INFORMACIÓN	https://sistemadeinformacion.uca.es

1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

Para garantizar que la información del título y del Centro se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al proceso P01 - *Difusión de la Información* (<https://bit.ly/3FCWV19>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los informes de ACCUA y el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicio sobre la IPD.

La información pública del grado se elabora, habitualmente, de acuerdo con los protocolos en vigor de ACCUA. En la web del título (<https://esingenieria.uca.es/docencia/grados/gii/>) se publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo, los resultados alcanzados y la satisfacción de los grupos de interés, así como al Sistema de Garantía de Calidad donde se incluye información sobre los responsables del mismo, los procesos y procedimientos, así como el Plan de Mejora del título. Asimismo, la web da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado y a los documentos oficiales del título (Memoria, Auitoinformes, informes ACCUA, etc.) En líneas generales, la información ofrecida se encuentra estructurada en los siguientes apartados:

- Información y datos generales del título.
- Plan de estudios
- Asignaturas
- Calendario académico, horarios de clases y calendario de exámenes.
- Trabajo Fin de Grado
- Acceso al grado.
- Prácticas de empresa.
- Movilidad
- Informes e indicadores del Sistema de Garantía de Calidad

Para garantizar que la información del título se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al procedimiento P01 – *Difusión de la Información*, teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los informes de seguimiento del título y en el informe resultante de la auditoría interna del SGC en el apartado relativo a información pública. De este modo, se ha incorporado a la web del título información básica relativa al perfil del profesorado que imparte docencia en la actualidad, <https://bit.ly/3vYQhmf>

La satisfacción de los distintos grupos de interés, estudiantes, PDI y PAS, con la información pública disponible (Anexo 1) se mantiene en un nivel medio-alto alineada con los indicadores del Centro. Se continuará prestando la atención necesaria para que la información esté actualizada, accesible y resulte de interés para los usuarios.

Puntos Fuertes:

- 2022/23: PF.1.1. El grado de satisfacción con la IPD se mantiene en valores adecuados (3,44 sobre 5), con una leve tendencia ascendente respecto a años anteriores.

2) SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz aprobó el 28 de junio de 2021 la versión 3 del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros y Títulos de la UCA, entrando en vigor el 1 de octubre del mismo año. Dicha versión ha sido revisada y actualizada, tras su primer año de implantación, obteniendo el visto bueno del Consejo de Calidad de la UCA el 23 de noviembre de 2022 y aprobada por Consejo de Gobierno en enero de 2023.

Este Sistema se compone de:

- Manual de Calidad
- Ocho procesos

- Protocolos/procedimientos propios de cada Centro.

En el Manual de Calidad se identifican a los responsables dentro del Sistema y se relacionan las funciones que ostentan en el mismo. Los grupos de interés están identificados en el capítulo 3 articulándose su implicación en los propios procesos del Sistema, fundamentalmente a través de las distintas comisiones y órganos de decisión previstos y/o manifestando su opinión a través de los procesos de recogida de información sobre su satisfacción.

Los ocho procesos se estructuran en los siguientes apartados:

- 1) Objeto
- 2) Desarrollo
- 3) Seguimiento y medición (indicadores y evidencias). Las fichas técnicas de los indicadores se ubican en el Anexo II de cada proceso
- 4) Herramientas y formatos: desarrollados en el Anexo 1 de cada proceso
- 5) Cronograma/s: se desarrolla gráficamente el proceso a través de actuaciones con sus responsables, fechas de ejecución y, en su caso, registros o evidencias de las mismas.

En base al *P02-Proceso para la revisión de la gestión de la calidad* del SGC, la Escuela Superior de Ingeniería aprobó su Política de Calidad en sesión de Junta de Escuela el pasado 26/7/2022 (<https://bit.ly/3HLJ2kf>). Dicha Política de Calidad se encuentra alineada con la [Política de Calidad de la UCA](#).

La Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela Superior de Ingeniería está compuesta por el director del Centro, los cuatro subdirectores (de ordenación académica, de estudiantes y títulos, de infraestructuras y sociedad y de internacionalización e investigación), el secretario del Centro, los siete coordinadores de grado y los cinco de máster, representantes del PTGAS y de los estudiantes, así como un agente externo del mundo laboral. En esta comisión se coordinan los planes de mejoras de los diferentes estudios y se supervisan todos los procedimientos que implique una mejora continua de las titulaciones.

En cuanto a la gestión documental del sistema, éste se articula a través de tres componentes:

- La web del título.
- El Sistema de Información de la UCA: informes de indicadores.
- Espacio COLABORA del Centro: para toda aquella documentación cuyo contenido, por sus características, no sea posible o conveniente publicarla “en abierto”.

Hay que señalar que, dado que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus Centros y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de sus títulos (con sus nuevos protocolos de 2022), en estos momentos estamos en un período transitorio con respecto a la gestión de la documentación del Sistema, combinando las tres plataformas indicadas para el repositorio de las evidencias y registros.

En el *P03-Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos* se define tanto la sistemática a seguir en el diseño, revisión y mejora del título como para la suspensión o extinción del mismo y se definen los mecanismos de coordinación de los títulos conjuntos o interuniversitarios. Todo ello respetando lo estipulado en el [Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de febrero, para la Creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz](#)

El título cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida a través de los diferentes procesos del SGC, incluidos los procesos de evaluación externa (ACCUA). En cada una de las acciones de mejora se identifican los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la consecución y la temporalización.

Puntos Fuertes:

- **2022/23 PF 2.1.** El SGC cumple con su objetivo de contribuir a la mejora continua de título, proporcionando los medios para obtener información sobre los resultados de este y la satisfacción de los grupos de interés, con la cual detectar tanto los aspectos más destacados como aquellos que son mejorables.

Fecha del informe ACCUA (Especificar tipo de informe ACCUA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
5-7-2023 Renovación de acreditación	Recomendación nº 1: Se debe publicar una descripción del perfil básico del profesorado.	Acción de mejora: Inclusión en la web del grado (Plan de estudios -> Profesorado) de una tabla con los datos relativos al profesorado que imparte las asignaturas (Categoría, Dedicación, Título de Doctor, Departamento, ...), https://bit.ly/3vYQhmf
5-7-2023 Renovación de acreditación	Recomendación nº 2: Se deben introducir mecanismos para que las páginas web cuente con mecanismos de accesibilidad para personas con diversidad funcional.	Acción de mejora: Creación de una plataforma informática que detecta problemas de accesibilidad en la web, los solucione, y registre las necesidades de diferentes usuarios. De esta forma se pueden crear perfiles para personas con el mismo tipo de diversidad funcional.
5-7-2023 Renovación de acreditación	Recomendación nº 3: Se recomienda mejorar el acceso a la información a través de la web de la UCA haciéndolo más intuitivo.	Acción de mejora: La página web del título ha sido totalmente renovada hace un año y se continúa trabajando en la mejora teniendo en cuenta las peticiones de los distintos informes.
5-7-2023 Renovación de acreditación	Recomendación nº 4: Se deben poner en marcha acciones para implantar, de manera efectiva, procedimientos para la realización de prospectivas y recogida de datos sistemática de empleadores (y aumentar las de egresados) y para tener en cuenta su opinión en la gestión, garantía de calidad del título y retroalimentación de actores de interés de la sociedad.	Acción de mejora: 1. Siguiendo nuestro SGC, P07 Proceso de medición de resultados, mantendremos reuniones cada curso académico con los empleadores para recabar información sobre sus necesidades, expectativas y satisfacción. 2. Envío de correos electrónicos a los egresados previo a la aplicación de las encuestas enviadas por el Servicio de Gestión de la Calidad anualmente, animando y fomentando la participación para expresar su opinión sobre ítems contemplados en el cuestionario. Se solicitará al Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación la reducción del n.º de preguntas de la encuesta para facilitar su cumplimentación a los egresados.
5-7-2023 Renovación de acreditación	Recomendación nº 5: Se recomienda seguir poniendo en marcha acciones para disponer de más respuestas de la encuesta de satisfacción, atendiendo de este modo a la recomendación de la Acreditación anterior.	Acción de mejora: Se fomentará la participación en las encuestas de los grupos de interés a través de la página web de la ESI. Se difundirá por los medios oficiales, TAVIRA-ESI y campus virtual de la coordinación del título, así como a través de redes sociales.
5-7-2023 Renovación de acreditación	Recomendación nº 6: Se deben establecer procedimientos formales de coordinación del título y disponer de actas y acuerdos de las reuniones. Asimismo, se deben poner en marcha acciones para mejorar la satisfacción de los estudiantes con la coordinación docente y hacerlos partícipes de dichas acciones.	Acción de mejora: 1. Establecer un calendario de reuniones de coordinación docente, tanto a nivel horizontal como vertical, con los coordinadores de las asignaturas del título. 2. Establecer un espacio colaborativo en el gestor documental COLABORA en el que puedan participar todos los profesores del título.
5-7-2023 Renovación de acreditación	Recomendación nº 7: Se recomienda poner en marcha acciones para mejorar la satisfacción con el desarrollo y procedimientos relacionados con el TFG.	Acción de mejora: La activación, a partir del curso 2022-23, de una nueva plataforma para la gestión de los TFG (https://bit.ly/3SP1mzs) facilita y hace mucho más ágil todo el proceso hasta la presentación y defensa, proporcionando trazabilidad a todas las partes implicadas en las diferentes etapas (estudiante, director, Comisión de TFG/M, tribunal evaluador, etc.)
5-7-2023 Renovación de acreditación	Recomendación nº 8: Se deben poner en marcha acciones para aumentar significativamente la participación en movilidad, mejorar la satisfacción de los estudiantes con la movilidad y disponer y hacer públicos y claros sus indicadores y plazas ofertadas.	Acción de mejora: 1. Revisar la actual oferta y solicitar más convenios con nuevos destinos. 2. Complementar las reuniones de información sobre movilidad con más orientación sobre movilidad.
5-7-2023 Renovación de acreditación	Recomendación nº 9: Se recomienda poner en marcha acciones para disponer de oferta de prácticas externas propia del Centro para todos los estudiantes que las soliciten y aumentar la satisfacción del estudiantado con las prácticas.	Acción de mejora: El Reglamento de Prácticas Académicas Externas de los Alumnos de la UCA (https://cutt.ly/yKAoCfK), el cual atribuye la responsabilidad de su gestión al Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, que la ejerce a través del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas, CPEP, (https://empleoypracticas.uca.es). Así,

		de la captación de empresas colaboradoras y de la firma de los convenios de colaboración se ocupa el CPEP para todos los centros y titulaciones. El indicador ISGC-P04-08, actualmente en 1,57, muestra que la relación entre la oferta de plazas de prácticas externas (curriculares y extracurriculares) y el número de alumnos solicitantes es suficiente para atender la demanda de los estudiantes.
5-7-2023 Renovación de acreditación	Recomendación nº 10: Se deben poner en marcha actuaciones urgentes y efectivas para mejorar las tasas de graduación y abandono y reducir el promedio de duración del estudio, adecuándolos a lo indicado en la memoria de verificación.	Acción de mejora: Crear un grupo de mejora o discusión con los representantes de los estudiantes de la titulación, en donde se pueda reforzar la comunicación entre estudiantes y profesores analizando las causas de la excesiva duración de los estudios y abandono de estos.
5-7-2023 Renovación de acreditación	Recomendación nº 11: Se deben poner en marcha acciones para aumentar el rendimiento del TFG, analizando su posible desarrollo en empresa para disminuir la duración media de los estudios.	Acción de mejora: Estudiar la viabilidad de permitir la anulación de la matrícula del TFG, además de realizar alguna sesión o charla de orientación sobre la matriculación del TFG.
5-7-2023 Renovación de acreditación	Recomendación nº 12: Se deben implantar procedimientos institucionalizados de contacto, seguimiento de la actividad laboral y toma de opinión de empleadores y egresados para que su opinión pueda coadyuvar a la mejora continua de los programas formativos, prospectivas, planes de orientación, necesidades del título, etc.	Acción de mejora: Mismas acciones de mejora de la recomendación nº 4
5-7-2023 Renovación de acreditación	Recomendación nº 13: Se deben poner en marcha acciones para mejorar el grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica y profesional y para que hagan uso de los recursos a su disposición.	Acción de mejora: Se analizará la moderada satisfacción de los alumnos con los indicadores relacionados con las actividades de orientación académica y profesional, y se trabajará en enfocarlas de manera que resulten más atractivas.
5-7-2023 Renovación de acreditación	Recomendación nº 14: Se recomienda tener en cuenta las indicaciones de los empleadores sobre que la ingeniería del software va perdiendo interés en el alumnado y que se está abriendo una brecha entre la formación que se hace en UCA, orientada a investigación, y lo que las empresas están demandando, así como sobre la necesidad de reforzar prácticas y movilidad.	Acción de mejora: Siguiendo nuestro SGC, P07 Proceso de medición de resultados, mantendremos reuniones cada curso académico con los empleadores para recabar información sobre sus necesidades, expectativas y satisfacción, con el objetivo de contribuir a la mejora continua del programa formativo.
5-7-2023 Renovación de acreditación	Recomendación nº 15: Se recomienda realizar un especial seguimiento a la combinación de tasas de graduación y abandono y a la duración promedio de los estudios para garantizar la sostenibilidad del título a largo plazo.	Acción de mejora: La misma acción propuesta para la recomendación nº 10.

(*) Verificación, seguimiento, modificación o renovación acreditación

3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1 El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente, incorporando, si procede, acciones de mejora

La estructura del plan de estudios y el conjunto de competencias desarrolladas están actualizados según los requisitos de la disciplina y son adecuados al nivel formativo de Grado en Ingeniería Informática.

Desde la implantación del título, se ha velado por el cumplimiento de la memoria verificada mediante los distintos mecanismos que establece el Sistema de Garantía de Calidad, así como por otros mecanismos adicionales puestos en marcha como los Grupos de Trabajo. Así mismo el título ha ido mejorando gracias a los Planes de Mejora que se han ido incorporando y que han redundado en la mejora continua de la calidad del título. En esta línea, tras la primera renovación de la acreditación, durante el curso 2017-18, se constituyó un Grupo de Trabajo para la modificación de la memoria verificada en 2010, el cual terminó elevando a la Comisión de Garantía de Calidad una propuesta dirigida principalmente a cambiar la

estructura del plan de estudios, reordenando las asignaturas de forma más racional, con el fin de alcanzar en mayor grado los resultados de aprendizaje esperados y reforzar las competencias adquiridas por los estudiantes. La memoria modificada fue informada favorablemente por la DEVA en junio de 2018 e implantada en su totalidad a partir del curso 2019-20.

Cada asignatura dispone de una guía docente en la que se incluyen competencias, contenidos, metodología de enseñanza, actividades previstas, sistema de evaluación y bibliografía, todos ellos aspectos claves ajustados a la memoria del título. Toda esta información es revisada anualmente, las guías docentes son actualizadas y validadas por los coordinadores de las asignaturas, visada por la Dirección del Departamento responsable de cada asignatura y, finalmente, visada por la Coordinación del Grado, verificando así que todo está correcto y conforme a la memoria verificada.

3.2 La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

La modalidad de enseñanza presencial, conforme a la memoria verificada, se ha desarrollado sin incidencias significativas, lo que ha permitido una docencia acorde con la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Este hecho se ve confirmado por los informes de seguimiento y el último informe de renovación de la acreditación del curso 2021/22.

3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo

Los procedimientos de gestión del TFG están regulados por el Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Cádiz (<https://bit.ly/3dRk0Fc>) y, también, por el Reglamento General de Trabajos de Fin de Grado/Máster de la Escuela Superior de Ingeniería (<https://bit.ly/3fxu0nv>). Este último modificado recientemente para introducir mejoras relativas al acto de defensa del TFG, autorización del director del trabajo y designación y convocatoria de los miembros del tribunal evaluador. En el curso 2022-23 se ha puesto en marcha una plataforma para la gestión de los TFG (<https://bit.ly/3SP1mzs>) que hace mucho más ágil todo el proceso hasta la presentación y defensa, proporcionando trazabilidad a todas las partes implicadas en las diferentes etapas (estudiante, director, Comisión de TFG/M, tribunal evaluador, etc.)

Así mismo, existe otra normativa que afecta al título y a la labor de gestión de la Comisión de Garantía de Calidad:

- Reglamento de la Comisión de Garantía de Calidad: regula el funcionamiento de esta comisión (composición, convocatoria y régimen de las sesiones, funciones, etc.), <http://goo.gl/tcY7hQ>.
- Reglamento de la Universidad de Cádiz por el que se regula el reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales reguladas por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, <https://bit.ly/3y4ai9e>
- Reglamento UCA/CG08/2014, de 16 de diciembre, de Evaluación por Compensación para el Alumnado de la Universidad de Cádiz que cursa los títulos oficiales de Grado y Máster, <https://bit.ly/3BZhMLE>.
- Reglamento de régimen de permanencia en los estudios oficiales de Grado de la Universidad de Cádiz, <https://bit.ly/3Clh399>

3.4 Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

La demanda de acceso al título por preinscripción en primera opción supera ampliamente el número de plazas ofertadas todos los años, según la tasa de preferencia (Anexo 1) cuyos valores oscilan entre 146% y 183%, indicando que los estudios del Grado en Ingeniería Informática resultan atractivos para los estudiantes preuniversitarios. En consonancia, la tasa de adecuación, con valores entre el 69% y 88%, muestra una alta proporción de alumnos de nuevo ingreso cuyos estudios preferidos son los del Grado en Ingeniería Informática, aunque en último año se observa un descenso significativo. Así mismo, la alta demanda implica que la tasa de ocupación supere ligeramente el 100% y siempre se cubran todas las plazas ofertadas.

Por otra parte, la tasa de renovación o de nuevo ingreso se mantiene sin variaciones significativas en los últimos años, representando aproximadamente una cuarta parte del total de alumnos matriculados en la titulación, por lo que se encuentra en un nivel adecuado para un grado cuya duración es de cuatro años y, puesto que el número de matriculados

que acceden a estos estudios por primera vez ha variado muy poco también, quiere esto decir que el total de alumnos matriculados en la titulación se mantiene estable.

Valoramos positivamente que las tasas de adecuación, ocupación y preferencia son superiores a las del Centro y la Universidad, salvo algún dato aislado, mientras que la tasa de renovación tiene unos valores muy similares.

3.5 La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

La coordinación docente (horizontal y vertical) entre el profesorado que imparte docencia en el Grado en Ingeniería Informática se garantiza con:

- a) El Coordinador del Grado, cuyas competencias son:
 - Realizar la coordinación horizontal y vertical del Grado junto a los profesores coordinadores de asignaturas.
 - Evitar solapamientos de contenido entre los distintos módulos o materias.
 - Coordinar las actividades formativas de las distintas materias y revisar las programaciones docentes.
 - Planificar las actividades formativas de las distintas materias para evitar la sobrecarga del alumnado.
 - Velar por el cumplimiento de las programaciones contenidas en las guías docentes.
 - Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia del Grado.
- b) La Comisión de Trabajo Fin de Grado/Máster, cuyas competencias son:
 - Gestionar y tutelar el proceso referido a los trabajos de Fin de Grado/Máster resolviendo las incidencias que puedan plantearse.
 - Recabar de los departamentos y, en su caso, de otros colaboradores externos y de los alumnos, la relación de los temas que puedan constituir objeto de los trabajos de Fin de Grado/Máster.
 - Proponer a la Junta de Centro el procedimiento de asignación de los estudiantes y de los tutores a los trabajos.
 - Garantizar la homogeneidad de las exigencias y criterios que fijen las distintas comisiones evaluadoras para la exposición y la evaluación de los trabajos.
- c) La coordinación horizontal entre los Coordinadores de Grado/Máster de los diferentes títulos de la Escuela Superior de Ingeniería, bajo la dirección del Subdirector de Ordenación Académica, al objeto de:
 - Coordinación de dobles titulaciones y perfiles multidisciplinares.
 - Coordinación de recursos, horarios e infraestructuras.
- d) Finalmente, la Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela Superior de Ingeniería como responsable del seguimiento, revisión y la toma de decisiones de mejora del plan de estudios.

El indicador ISGC-P04-10 muestra que el grado de satisfacción de los estudiantes con la coordinación docente aumenta año tras año, aunque la variación es poco significativa. En los últimos cinco años a pasado de 2,68 a 2,87 sobre 5 puntos. De forma análoga, el indicador del Centro muestra la misma tendencia, situándose el valor en 2,88 en el curso 2022/23

Puntos Fuertes:

- 2022/23 PF 3.1. Tasa de preferencia elevada.
- 2022/23 PF 3.2. Ocupación de todas las plazas ofertadas año tras año.

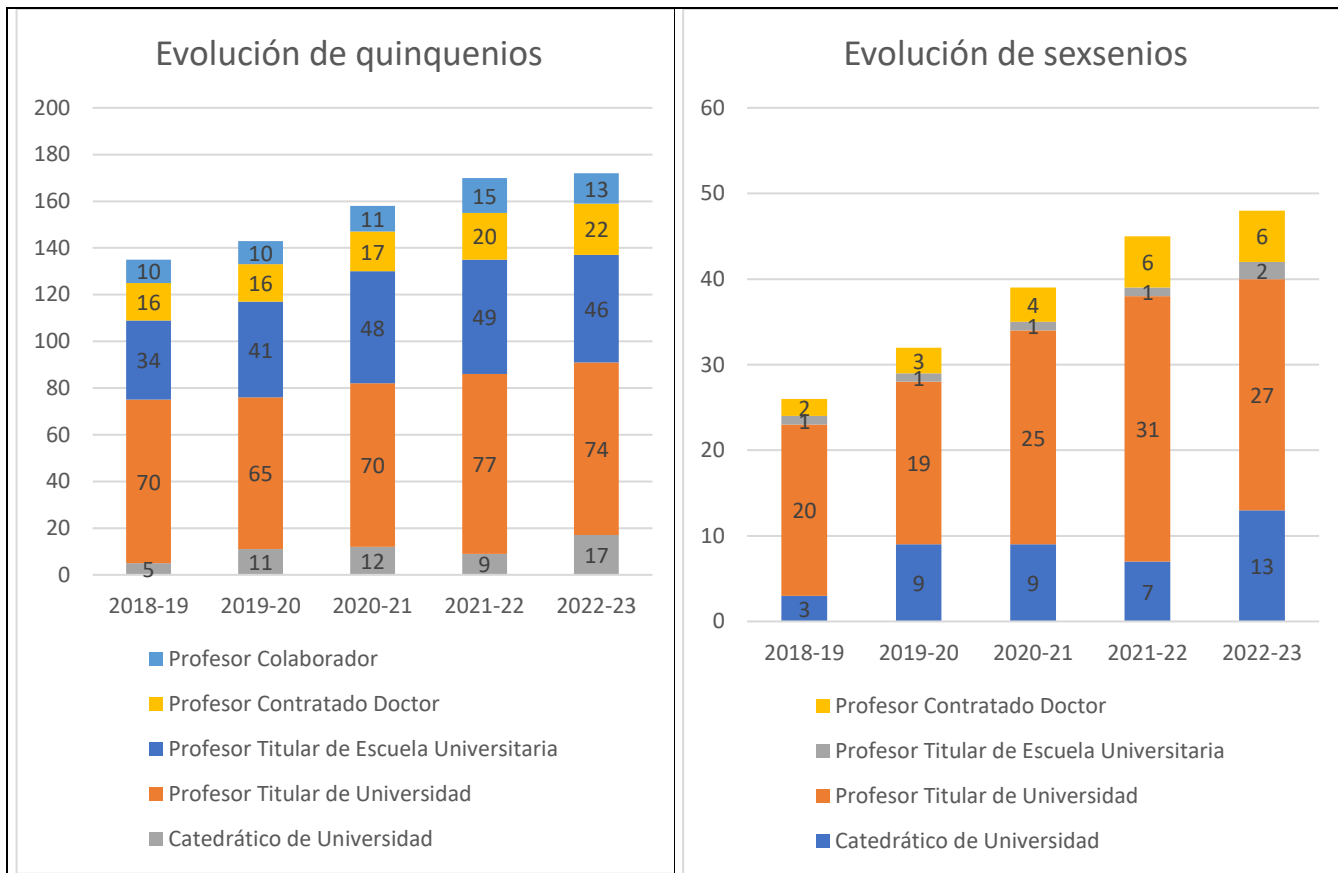
4) PROFESORADO

4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El profesorado del título presenta un perfil adecuado para las materias impartidas, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en las respectivas áreas de conocimiento. Se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz de diferentes áreas de conocimiento que se integran en los siguientes departamentos: Estadística e Investigación Operativa; Ingeniería en Automática, Electrónica, Arquitectura y Redes de Computadores; Ingeniería Informática; Matemáticas; Organización de Empresas. En la siguiente tabla se muestra la distribución del profesorado por categorías.

Categoría	Total Profesorado					Porcentaje Doctores				
	18-19	19-20	20-21	21-22	22-23	18-19	19-20	20-21	21-22	22-23
Catedrático de Universidad	1	3	3	2	4	100%	100%	100%	100%	100%
Catedrático de Escuela Universitaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Profesor Titular Universidad	20	19	20	21	19	100%	100%	100%	100%	100%
Profesor Titular Escuela Universitaria	8	9	10	10	9	12,5%	11,11%	10%	10%	11,11%
Profesor Contratado Doctor	4	6	6	8	7	100%	100%	100%	100%	100%
Profesor Colaborador	3	3	3	4	3	66,67%	66,67%	66,67%	50%	66,67%
Profesor Ayudante Doctor	9	4	8	7	9	100%	100%	100%	100%	100%
Profesor Ayudante	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Profesor Asociado	14	14	16	12	9	21,43%	21,43%	25%	16,67%	11,11%
Profesor Visitante	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros: (Sustitutos Interinos y otros)	27	27	23	20	26	37,04%	55,56%	47,83%	45%	50%
TOTAL	86	85	89	84	86	58,14%	62,35%	61,8%	61,9%	65,12%

El número de profesores que imparte docencia en la titulación es 86, con oscilaciones mínimas en los últimos años. La mitad aproximadamente (48%) tienen vinculación permanente con la Universidad, pero se mantiene un alto porcentaje (redondeando el 30%) de profesores sustitutos interinos que es necesario ir reduciendo progresivamente. Actualmente, el porcentaje de doctores se sitúa en el 65%, valor que ha evolucionado desde el 58% de hace cinco años. La plantilla de profesorado tiene una larga experiencia docente, acreditada por 172 quinquenios ente el personal que puede optar a su reconocimiento; así como una aceptable experiencia investigadora, como acreditan los 48 sexenios. En media, el profesorado permanente acumula aproximadamente 4 quinquenios docentes y 1 sexenio de investigación.



4.2 El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado de Profesorado determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento que se sigue tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<https://gabordenacion.uca.es/planificacion-docente-2022-2023/>) para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA, plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación de Plantillas del PDI.

Categoría	Total Profesorado					Dedicación al título respecto al total de créditos impartidos				
	18-19	19-20	20-21	21-22	22-23	18-19	19-20	20-21	21-22	22-23
Catedrático de Universidad	1	3	3	2	4	93,75%	44,79%	51,05%	81,77%	50,32%
Catedrático de Escuela Universitaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Profesor Titular Universidad	20	19	20	21	19	67,96%	71,98%	71,39%	70,25%	70,28%
Profesor Titular Escuela Universitaria	8	9	10	10	9	97,82%	81,17%	79,24%	70,5%	78,49%
Profesor Contratado Doctor	4	6	6	8	7	65,81%	68,25%	74,26%	73,09%	79,67%
Profesor Colaborador	3	3	3	4	3	69,62%	68,97%	66,3%	51,41%	68,93%

Profesor Ayudante Doctor	9	4	8	7	9	60,44%	74,22%	67,53%	57,86%	45,23%
Profesor Ayudante	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Profesor Asociado	14	14	16	12	9	64,27%	64,22%	56,88%	61,67%	61,63%
Profesor Visitante	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros: (Sustitutos Interinos y otros)	27	27	23	20	26	61,01%	52,5%	53,64%	60,85%	61,5%
TOTAL	86	85	89	84	86	67,06%	63,64%	63,53%	64,73%	64,5%

El personal académico es suficiente para la impartición de la docencia. En el curso 2022-23 se dispuso de 86 profesores para 677 estudiantes matriculados, lo que supone una media de 7,9 alumnos por profesor. La docencia de cada una de las 65 asignaturas obligatorias y optativas se organiza en grupos de diferente tamaño según el tipo de actividad, conforme a lo establecido en la normativa de la Universidad de Cádiz y acorde con la carga de créditos establecida en cada caso en la memoria del título.

4.3 La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<https://udinnovacion.uca.es>).

Annualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://udinnovacion.uca.es>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- [P05 Proceso de gestión del personal académico](#), éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida.
- [P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje](#), en éste se evalúan indicadores de percepción, la coordinación docente.

A la vista de los indicadores del *P05-Proceso de gestión del personal académico* del SGC, recogidos en el anexo 1 de este informe, se puede comprobar que la participación del profesorado en acciones formativas (ISGC-P05-02) ha disminuido respecto a los cursos precedentes, bajando del entorno del 50% al 36,05%. No tan acusado ha sido el descenso de la participación en proyectos de innovación y mejora docente (ISGC-P05-03), que ha pasado del 61,9% (máximo de la serie) al 51,16%, valor similar al de años anteriores. Este comportamiento es similar al de los indicadores del Centro, aunque se valora positivamente que la implicación de los profesores del título con la innovación y mejora docente se mantiene alta a lo largo de los años.

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”, a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (<http://docentia.uca.es/>).

La participación del profesorado del título en estas convocatorias (ISGC-P05-05) se mantiene por encima del 30% y siempre superando al indicador del Centro. Es muy destacable que el 96% de los docentes que solicitan la evaluación alcanzan una calificación excelente, frente al 86% de los profesores evaluados en el Centro.

4.4 Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.

En el entendimiento de que los Trabajos de Fin de Grado deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el curso del título, corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de los Trabajos de Fin de Grado. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado de la Universidad de Cádiz (<https://bit.ly/3d1UUwV>) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (<https://bit.ly/3dWE9Em>). Posteriormente, la Escuela Superior de Ingeniería elaboró unas normas (<https://bit.ly/3Eeiqw1>) que adaptan este Reglamento Marco a las particularidades de los títulos de grado y máster que se imparten bajo la responsabilidad del centro.

En el curso 2022-23 se ha puesto en marcha una plataforma para la gestión de los TFG (<https://bit.ly/3SP1mzs>) que hace mucho más ágil todo el proceso hasta la presentación y defensa, proporcionando trazabilidad a todas las partes implicadas en las diferentes etapas (estudiante, director, Comisión de TFG/M, tribunal evaluador, etc.)

En general, es la Comisión de Trabajos de Fin de Grado/Máster quien, atendiendo al marco normativo citado, propone la asignación del TFG/TFM y del tutor a cada alumno que lo haya solicitado, tratando de atender las preferencias de alumnos y tutores.

La asignación de profesorado viene regulada por el reglamento marco UCA/CG07/2012 y las normas de la Escuela Superior de Ingeniería para la organización, realización y evaluación de TFG/M. El tutor académico es designado por la Comisión de los Trabajos de Fin de Grado/Máster de entre los profesores pertenecientes a los departamentos con docencia en el plan de estudios del título, atendiendo, en la medida de lo posible, a las preferencias expresadas por el profesor que solicite el ejercicio de la tutela y, en su caso, a las del alumno que así lo solicite con refrendo del profesor. El reglamento también contempla propuestas de trabajos con perfil profesional que podrán ser codirigidos por expertos y profesionales externos. En todos los casos, el procedimiento se lleva a cabo a través de la plataforma de gestión de los TFG mencionada, donde la información se actualiza tras cada una de las reuniones de la Comisión que tienen lugar con frecuencia mensual.

El grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG (ISGC-P04-11) se ha incrementado hasta 3,1 después de un descenso muy pronunciado en el año anterior hasta 2,2. Pensamos que en esta mejora ha influido muy positivamente la activación de la nueva plataforma de gestión de los TFG.

4.5 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

Las prácticas externas curriculares se desarrollan según lo previsto en la memoria del título, a través de la asignatura optativa "Prácticas curriculares" de 12 ECTS durante el 8º semestre del plan de estudios.

La Universidad de Cádiz dispone del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012, modificado el 3 de julio de 2015 BOUCA 190 de 2015, (<https://empleoypracticas.uca.es/normativa-y-documentacion/>). Su Artículo 16: Tutorías y requisitos para ejercerlas, y los Artículos 29 y 30 sobre derechos y obligaciones del tutor académico, son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas en base a las áreas específicas en que está especializado dicho profesor y la asignación del alumnado por curso académico. Según estos criterios, el Coordinador del Título asigna los tutores académicos de acuerdo a la temática de la práctica propuesta por la empresa ofertante.

La gestión de las prácticas de empresas curriculares de la Universidad de Cádiz está centralizada en una aplicación, de desarrollo propio, a la que tienen acceso por medio de diferentes perfiles: alumnado, tutor profesional y tutor académico.

En cuanto a la realización de prácticas externas no curriculares, éstas se gestionan mediante la plataforma informática ICARO (<http://icaro.ual.es/uca>), que es el Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo utilizado por las Universidades Públicas Andaluzas.

Tanto el grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas (ISGC-P04-12) como el de los tutores profesionales con el desempeño del alumnado (ISGC-P04-13) son elevados, 4,1 y 4,8 sobre 5, respectivamente. No así el grado de satisfacción de los estudiantes (ISGC-P04-14), que se queda en un 2,7, probablemente debido a que las tareas encomendadas no cumplen con sus expectativas.

4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

No procede.

4.7 El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

Del indicador ISGC-P05-04 se desprende que el grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia viene siendo muy alto, por encima de 4 sobre 5, habiéndose incrementado en los dos últimos años hasta alcanzar un valor de 4,3. El indicador del Centro se mueve en valores muy similares, apenas una décima por encima, mostrando una valoración muy positiva de la labor docente desarrollada el Centro en general y en la titulación en particular.

4.8 El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

En consonancia con el indicador anterior referente a la satisfacción de los estudiantes con la actuación de los profesores, el grado de satisfacción global del profesorado con el título (ISGC-P07-03) ha alcanzado un nivel muy alto en el último año, 4,5 sobre 5. En este caso superando año a año el valor del Centro que se encuentra en 3,95.

Puntos Fuertes:

- 2022/23 PF 4.1. Alta participación del profesorado en acciones formativas, así como fuerte implicación en la innovación y mejora docente.
- 2022/23 PF 4.2. Porcentaje muy alto con excelente calificación entre los profesores evaluados en el programa Docencia.
- 2022/23 PF 4.3. Elevado grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.
- 2022/23 PF 4.4. Elevado grado de satisfacción del profesorado con el título.

5) RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

El Grado en Ingeniería Informática se imparte en la Escuela Superior de Ingeniería (ESI). El equipamiento básico de la ESI puede encontrarse recogido en la memoria verificada del Grado, si bien durante los últimos años la Escuela Superior de Ingeniería ha seguido ampliando y mejorando de forma constante los recursos materiales y servicios para profesores, personal de administración y servicios y alumnado. Gracias a esta actividad de mejora constante y continua se han solicitado equipos de última generación que vengán a permitir mantener al título a la vanguardia tecnológica.

Actualmente, la Escuela Superior de Ingeniería cuenta con 28 aulas, 10 Laboratorios de programación de ordenadores y 13 seminarios de los tamaños adecuados para desarrollar las diversas metodologías de enseñanza-aprendizaje, desde el método expositivo clásico dirigido a la totalidad del grupo hasta las tutorías y seminarios en grupos reducidos, con una capacidad entre 12 y 144 puestos. Además, se cuenta con 4 Salas de Videoconferencias (12 puestos cada una de ellas), 1 Sala de Grados (78 puestos), una Sala de Reuniones (30 puestos), un Salón de Actos (340 puestos) y una Sala de Juntas (42 puestos). Además, cuenta con 49 laboratorios y talleres de diferentes capacidades dedicados a la docencia práctica, dotados de material básico y avanzado, según el nivel del curso, y de técnicas e instrumentación específicas.

Con relación a las aulas, éstas cuentan con un sistema multimedia compuesto por ordenador personal con conexión a Internet y salida al sistema de proyección fijo del aula, sistema de sonido con amplificador y micrófono inalámbrico, proyector, pantalla de proyección y pizarra, además de dispositivos de audio/video necesarios para poder llevar a cabo teledocencia que incluyen cámaras web.

En el siguiente enlace se pueden consultar todas las infraestructuras disponibles en el edificio de la Escuela Superior de Ingeniería: <https://bit.ly/3u1gNs4>.

La adecuación de infraestructuras, servicios y dotación de recursos son realizadas por parte de la Universidad, Centros y Departamentos a través de sus dotaciones presupuestarias. No obstante, a nivel institucional se realizan convocatorias anuales para la cofinanciación de equipamiento (*convocatoria EQUIPA*) y para la adquisición o renovación de programas informáticos (*convocatoria PROGRAMA*), siendo ambas convocatorias gestionadas a través de la Unidad de Innovación Docente (<http://udinovacion.uca.es>).

Se considera por todo ello que la infraestructura disponible es adecuada para el normal funcionamiento del título, lo que queda reflejado en los indicadores de satisfacción de los grupos de interés con los recursos materiales e infraestructuras del título: valoración muy alta entre el profesorado de 4,57 sobre 5, aunque no tanto entre los estudiantes, que se sitúa en 3,54.

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

La Oficina de Relaciones Internacionales de la UCA es la responsable de la gestión de los programas de movilidad del estudiantado. En la Escuela Superior de Ingeniería existe un Coordinador de Relaciones Internacionales, quien orienta a los estudiantes interesados de forma previa a la solicitud de la movilidad. Esta figura de Coordinador de Relaciones Internacionales, junto con la Coordinación del título, realiza un análisis de los programas docentes de las asignaturas de la Universidad de destino al objeto de establecer una convalidación con las asignaturas del título de origen. Tras esta revisión, la relación de convalidaciones es aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad.

Los indicadores ISGC-P04-09 muestran que la movilidad entrante internacional aumenta lentamente desde la pandemia de Covid (está en 1,5%), pero no ha recuperado todavía los valores previos (2,7%). Algo similar ocurre con los valores mostrados por el Centro en este parámetro. No es así respecto a la movilidad saliente internacional, la cual ya ha alcanzado la tasa prepandemia (2,5%). La movilidad nacional es prácticamente inexistente, por debajo del 1%, tanto entrante como saliente, al igual que ocurre con los valores mostrados por el Centro.

Por otro lado, la satisfacción de los estudiantes que han realizado movilidad (ISGC-P04-15) muestra un crecimiento hasta 2,7 sobre 5 puntos, recuperando en gran parte la bajada hasta 2,15 de la última anualidad. Este parámetro es inferior al del Centro, que mantiene un crecimiento sostenido llegando hasta 3,2 en el curso 2022-23.

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.

El estudiante puede realizar prácticas de empresa bajo dos modalidades: curriculares o extracurriculares. Ambas modalidades se llevan a cabo en una empresa externa o en Unidades de la UCA. Los convenios y acuerdos de colaboración con las empresas son gestionados por el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas (CPEP) dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo (<https://empleoypracticas.uca.es/>).

En el Grado en Ingeniería Informática, las prácticas curriculares se ofertan como asignatura optativa de 12 créditos dentro del módulo de formación adaptable y se coordinan a través del portal de Gestión de prácticas en empresas de la Universidad de Cádiz. El número de alumnos matriculados cada año en dicha asignatura es bajo y las plazas ofertadas por las empresas permite cubrir la demanda. Conforme se presentan ofertas, desde la Coordinación del título, se procede a la asignación de las plazas a los estudiantes, según sus expedientes académicos, y se designa el tutor académico entre los profesores de la titulación. Los tutores académico y profesional mantienen la comunicación entre sí para el seguimiento del desempeño del

alumno durante las prácticas y al finalizar las mismas emiten sendos informes de evaluación, previo informe final redactado por el estudiante.

De la gestión de las prácticas extracurriculares se ocupa en exclusiva el CPEP a través de la plataforma Ícaro (<https://uca.portalicaro.es>). Una vez que el estudiante ha terminado el periodo de prácticas puede solicitar el reconocimiento de créditos por ellas. La cantidad de créditos reconocidos dependerá de la duración de las prácticas.

El indicador ISGC-P04-08 muestra que la oferta de prácticas externas (curriculares y extracurriculares) es suficiente para atender la demanda de los estudiantes, aproximadamente un tercio de las plazas no se cubren. El grado de satisfacción de los tutores con las prácticas externas (ISGC-P04-12), así como el de los tutores profesionales con el desempeño del alumnado (ISGC-P04-13) son elevados, 4,1 y 4,8 sobre 5, respectivamente. No así el grado de satisfacción de los estudiantes (ISGC-P04-14), que se queda en un 2,7.

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

La Escuela Superior de Ingeniería cuenta con el PTGAS adscrito y con dedicación exclusiva cuyas funciones son las tareas administrativas y de gestión que se derivan de la actividad académica, imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente del Grado en Ingeniería Informática.

Atendiendo a la estructura organizativa de la Universidad de Cádiz y con el fin de optimizar los recursos humanos de carácter administrativo, el personal de Administración y Servicios no se adscribe a ningún título en concreto, sino que están a disposición de diferentes títulos que se imparten en un Centro, o bien en un Campus Universitario. En definitiva, son recursos conjuntos de todos los títulos de la Escuela que, en algunas cuestiones, son compartidos con títulos de otros centros. Los recursos humanos del área de informática, audiovisuales, mantenimiento, prevención, deportes y actividades culturales son comunes para toda la Universidad en los procesos de docencia, gestión e investigación.

5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

No procede

Puntos Fuertes:

- [2022/23 PF 5.1](#). La satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas es elevada.
- [2022/23 PF 5.2](#). La satisfacción de los tutores profesionales con los alumnos de prácticas externas es elevada.

6) RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1 Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes se corresponden con los previstos en la memoria del título y se encuentran detallados, junto con las actividades formativas, las metodologías de enseñanza-aprendizaje y los sistemas de evaluación, en los programas docentes de las asignaturas (<https://bit.ly/3qwtDVY>). Así mismo, estos resultados de aprendizaje satisfacen los establecidos por la *European Quality Assurance Network for Informatics Education* (EQANIE) para la acreditación del Sello Euro-Inf, concedido a la titulación en 2021.

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Las actividades formativas recogidas en la memoria del título están orientadas a la consecución de las competencias de la titulación, que se dividen en básicas, generales y específicas, definidas de acuerdo con Reales Decretos y recomendaciones nacionales en el ámbito de la Ingeniería Informática. Mientras que las básicas y generales, así como las específicas propias

del módulo de formación común a la rama de informática, las adquiere todo el alumnado en las asignaturas obligatorias, el resto de las específicas están divididas en cinco grupos (uno por cada mención) y cada alumno sólo recibirá formación en aquellas competencias de la mención que elija cursar. Considerando las competencias a desarrollar en los diferentes módulos del plan de estudios, para cada uno se incluyó en la memoria del título una estimación de la dedicación a las diferentes actividades formativas (teoría, problemas, prácticas y seminarios/tutorías).

El reparto de dedicación a las distintas actividades se presenta en intervalos de porcentaje con objeto de garantizar, por una parte, la posibilidad de aplicar distintas metodologías a materias de tan diversas características y, por otro lado, proceder a aplicar técnicas de mejora continua tanto en las actividades como en la evaluación de estas, pudiéndose proceder de esa forma a asegurar una mejora del rendimiento docente de las materias y asignaturas. En algunos módulos, la amplitud de los intervalos es debido a las diferencias existentes entre las particularidades de las materias que las componen, existiendo materias que requieren un mayor componente práctico como Informática que requieren de un mínimo en las actividades prácticas, y otras como Empresa con un mayor componente teórico, donde no se requieren actividades prácticas, pero sí de problemas.

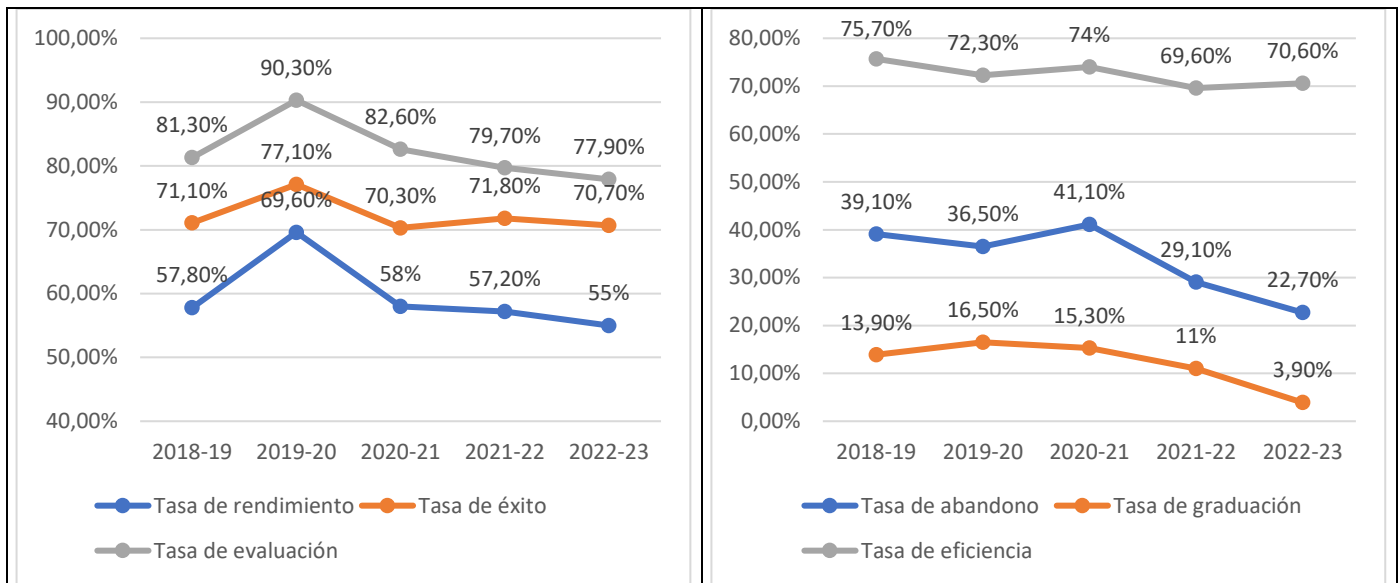
Para asegurar un correcto alineamiento de estas competencias con las actividades de formación, durante los primeros años de implantación del título, la Coordinación del Grado mantuvo reuniones con los coordinadores de las asignaturas de cada materia para analizar el reparto de competencias entre ellas y determinar la carga docente de cada tipo de actividad formativa. Estas actividades y su carga docente se han considerado adecuadas en estos años, tanto por el profesorado que imparte el título como en los informes de seguimiento recibidos, por lo que no se ha considerado su modificación.

Considerando las competencias a desarrollar en los diferentes módulos del plan de estudios, la memoria del título incluye una estimación de la dedicación a las diferentes actividades formativas (teoría, problemas, prácticas y seminarios/tutorías). Dicha dedicación se estableció en amplios intervalos de porcentaje con objeto de garantizar, por una parte, la posibilidad de aplicar distintas metodologías a materias de tan diversas características y, por otro lado, proceder a aplicar técnicas de mejora continua tanto en las actividades como en la evaluación de las mismas, pudiéndose proceder de esa forma a asegurar una mejora del rendimiento docente de las materias y asignaturas. En el módulo de formación básica las asignaturas pueden tener un mayor componente teórico y de problemas, mientras que en los módulos de formación común y de tecnologías específicas tienen más peso las actividades prácticas.

El proceso de evaluación debe entenderse como un procedimiento para asegurar que los alumnos adquieren los conocimientos y habilidades previstos en el plan de estudios. De ahí que las herramientas de evaluación que se emplean tratan de potenciar la evaluación continuada del estudiante y se distinguen entre pruebas escritas u orales de acreditación de las competencias y resultados de las actividades de aprendizaje realizadas durante el curso, como pueden ser prácticas de laboratorio, trabajos escritos, exposición de ejercicios, temas y trabajos, participación y trabajo realizado en las clases de problemas, seminarios o tutorías. La memoria del título establece una referencia inicial que debe servir de marco general para la elaboración de los criterios de evaluación en las guías docentes de las asignaturas, en la que se atribuyen, según los módulos, unos intervalos de ponderación a estos dos tipos de herramientas de evaluación, prueba escritas u orales y resultados de las actividades de aprendizaje. De tal forma, que a medida que se profundiza en la especialización de los módulos se da más importancia a la participación del estudiante en las actividades de aprendizaje programadas que a las pruebas escritas u orales.

6.3 Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

A continuación, se muestran gráficamente las tasas académicas del título.



Las tasas de rendimiento (ISGC-P04-01) y evaluación (ISGC-P04-03) han descendido notablemente desde el máximo alcanzado en la pandemia, una vez recuperada la normalidad de la docencia presencial. El descenso de la tasa de éxito (ISGC-P04-02) no es tan acusado. En general, los datos se sitúan en los niveles previos a la pandemia.

La tasa de abandono (ISGC-P04-04) se ha reducido drásticamente casi a la mitad en los dos últimos años, bajando desde 41,1% hasta 22,7%, valor inferior al 25% previsto en la memoria del título. La modificación de la memoria del título dirigida al cambio de la estructura del plan de estudios a partir del curso 2019-20 con el fin de mejorar los resultados académicos parece haber influido positivamente en el descenso de la tasa de abandono. Sin embargo, este buen resultado no ha tenido repercusión en la tasa de graduación (ISGC-P04-05), que ascendió en los cursos académicos afectados por la pandemia, pero que retrocede a valores bajos. El dato relevante en este informe es el del curso 2021-22, puesto que mide el porcentaje de estudiantes que se titulan en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más respecto a su cohorte de entrada, es decir, alumnos que ingresaron en la titulación en el curso 2018-19 y egresaron en 2021-22 o 2022-23.

La tasa de eficiencia (ISGC-P04-06) se encuentra estabilizada por encima del 70%, superando ampliamente el 60% previsto en la memoria

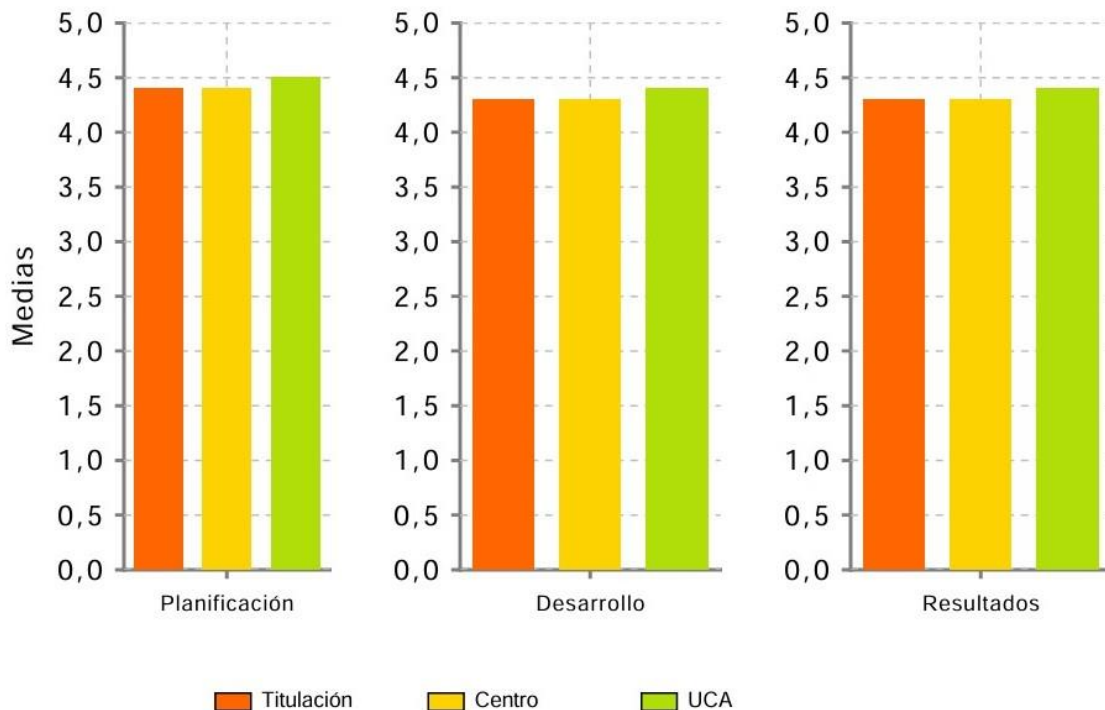
6.4 El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

Según el artículo 2.4 del Reglamento UCA/CG09/2022, de 26 de septiembre, sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con la docencia recibida, el Director de la Escuela Superior de Ingeniería tiene acceso a todos los informes de resultados del grado de satisfacción con la docencia de todo el profesorado que imparte docencia en el Grado en Ingeniería Informática. Los informes están publicados en el [Sistema de Información de la UCA](#), siendo todos ellos públicos excepto los informes individualizados del profesorado. A continuación, se muestran los resultados obtenidos para el título.

Escala de Valoración 1=Mínimo/Muy Inadecuado 5=Máximo/Muy Adecuado

	N	MD	DT
PLANIFICACIÓN		4,4	0,94
1.- El/la profesor/a informa sobre los distintos aspectos de la guía docente o programa de la asignatura (objetivos, actividades, contenidos del temario, metodología, bibliografía, sistemas de evaluación,...)	2.351	4,4	0,90
2.- Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas previstas	2.349	4,4	0,98
DESARROLLO		4,3	1,07
3.- Se ajusta a la planificación establecida en la guía docente o programa de la asignatura	2.310	4,6	0,80
4.- Utiliza recursos didácticos y metodologías que facilitan el aprendizaje	2.342	4,1	1,16
5.- Explica con claridad y resalta los contenidos importantes	2.351	4,2	1,11
6.- Se interesa por el grado de comprensión de sus explicaciones y resuelve las dudas que se plantean	2.343	4,4	1,00
7.- A través de una comunicación fluida fomenta un clima de trabajo y participación	2.337	4,2	1,12
8.- Motiva a los estudiantes para que se interesen por la asignatura	2.336	4,0	1,21
9.- Es respetuoso/a en el trato con los estudiantes	2.343	4,6	0,85
10.- Ha transmitido claramente lo que debemos aprender para superar esta asignatura	2.341	4,3	1,03
11.- Los criterios y sistemas de evaluación programados son adecuados para valorar mi aprendizaje	2.317	4,1	1,14
RESULTADOS		4,3	1,03
12.- Las actividades desarrolladas (teóricas, prácticas, de trabajo individual, en grupo,...) han contribuido a alcanzar los objetivos de la asignatura	2.325	4,2	1,03
13.- Estoy satisfecho/a con la labor docente de este/a profesor/a	2.346	4,3	1,04

	MD	MD Centro		MD UCA	
VALORACIÓN GLOBAL PROFESOR/A - ASIGNATURA	4,3	4,3	▲	4,4	▼
PLANIFICACIÓN	4,4	4,4	▲	4,5	▼
DESARROLLO	4,3	4,3	▲	4,4	▼
RESULTADOS	4,3	4,3	▲	4,4	▼



Puntos Fuertes:

- 2022/23 PF 6.1. Tasa de abandono inferior a la prevista en la memoria (25%).
- 2022/23 PF 6.2. Tasa de eficiencia superior a la prevista en la memoria (60%).

7) ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD**7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.**

La orientación académica del alumnado comienza con su ingreso en el Grado en Ingeniería Informática, siendo varios los proyectos que la Escuela Superior de Ingeniería organiza y desarrolla dirigidos a la orientación universitaria y académica de sus estudiantes:

- Jornadas de Bienvenida: Dichas Jornadas se celebran justo antes del comienzo del curso, tratan de introducir a los estudiantes de nuevo ingreso, que por primera vez se acercan a la universidad, en la vida cotidiana universitaria, informarles sobre aspectos muy diversos del Grado en Ingeniería Informática y familiarizarlos con las herramientas que les serán imprescindibles en el transcurso de sus estudios (<https://bit.ly/3wvlnBi>).
- Proyecto Acompáñame: Junto con el Servicio Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP) de la Universidad de Cádiz se trata de facilitar al alumnado de nuevo ingreso la integración en la vida universitaria mediante la tutoría entre iguales (<https://bit.ly/2lhFkS>). Consiste en la tutorización que los alumnos de cursos superiores llevan a cabo de los alumnos de nuevo ingreso, informándoles sobre los recursos de la UCA, para que no se sientan desorientados los primeros días de su andadura universitaria.
- Oficina del Estudiante: Junto con el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo se creó este servicio en el curso académico 2019/20 para ofrecer a los estudiantes un servicio integral de escucha, atención e información, así como un espacio centralizado para la realización de gestiones académicas y administrativas. Se proporciona al alumno que lo necesite información sobre temas como becas, prácticas de empresa, programas de movilidad, acreditación de lengua extranjera.
- Jornadas de Orientación sobre el Trabajo Fin de Grado, en donde el coordinador del grado orienta a los alumnos matriculados en la asignatura TFG. Estas jornadas se realizan en el comienzo de cada semestre y toda la información sobre la asignatura TFG se actualiza en la página web de la ESI (<https://bit.ly/3SP1mzs>). Además, se tiene un campus virtual dedicado al TFG en donde se dan los avisos pertinentes y en el que los alumnos disponen de toda la información útil.
- Actividades científico-técnicas (<https://bit.ly/3Oa7BJI>) realizadas durante todo el periodo lectivo para relacionadas con actividades académicas, de orientación y de investigación del centro.

La Universidad de Cádiz lleva a cabo diversas acciones para mejorar la empleabilidad de los universitarios dentro del mercado laboral, facilitándoles el conocimiento de los recursos de orientación y formación disponibles, así como las opciones más ventajosas para acceder y mantenerse en el empleo en función de sus intereses, demandas y sus perfiles formativos. Entre estos programas cabe destacar:

- El Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE) proporciona, a través de un itinerario formativo, los recursos necesarios para mejorar la empleabilidad de los alumnos, constituyendo un complemento de las competencias profesionales del estudiante, adquiridas en su titulación y en las prácticas curriculares. (<https://bit.ly/3xC2Pxb>).
- Agencia de colocación: Este servicio está basado en un sistema dinámico que promueve de forma ágil y eficiente la vinculación de nuestros alumnos y titulados con las ofertas de empleo generadas por el sector productivo. Se encuentra a disposición de todas las empresas e instituciones que requieran cubrir sus puestos de trabajo de acuerdo con las titulaciones universitarias. Con este servicio, se pretende ofrecer a los universitarios la oportunidad de encontrar un empleo profesional y a las empresas una amplia base de datos de candidatos procedentes de todas las diplomaturas, licenciaturas, grados, másteres y doctorados. Esta función de intermediación laboral consiste en recibir las ofertas de empleo por parte de las empresas y canalizar hacia ella a los candidatos con el perfil más competente, de acuerdo con las especificaciones requeridas (<https://bit.ly/3zPGajp>).

- La *Feria de Empleo de la Universidad de Cádiz* es un punto de encuentro entre sus estudiantes y egresados interesados en conocer las expectativas que ofrece el mercado laboral e incorporarse al mismo, y las empresas que buscan perfiles para incorporar en sus corporaciones. El objetivo es apoyar la incorporación de los alumnos y titulados universitarios al mundo profesional, asesorándoles en el proceso de búsqueda de empleo y facilitando el contacto con las empresas adecuadas a sus perfiles profesionales, convirtiéndose en un punto de encuentro activo entre oferta y demanda cualificada (<https://bit.ly/3uaTpb>).

Además, como novedad durante el curso 2021/22 y junto con la Cátedra de Emprendedores, se ha puesto en marcha el *Laboratorio de Iniciativas Emprendedoras (ESI LAB)*, dirigido a estudiantes y personal docente investigador de la ESI para formarles en habilidades creativas y profesionales (<https://bit.ly/3zQj9gz>).

Los indicadores de satisfacción de los estudiantes con la orientación académica y profesional han recuperado la caída del curso 2021-22, aunque se mantienen por debajo de 3 puntos sobre 5. Son valoraciones bajas, a pesar del esfuerzo dedicado a la organización de las anteriormente mencionadas actividades de orientación universitaria y académica de los estudiantes (jornadas de bienvenida, de orientación sobre el TFG, Proyecto Compañero, etc.), así como de orientación profesional dirigida a la mejora de la empleabilidad de los universitarios (PIFE, feria de empleo, actividades científico-técnicas, etc.), y de la buena acogida que tienen todas ellas entre nuestros alumnos, con unos porcentajes de asistencia muy altos. Posiblemente, esto sea achacable a que el alumno no asocia dichas actividades con los ítems de la encuesta que se refieren a ellas.

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

La inserción laboral de nuestros egresados (ISGC-P07-05) es muy alta, en los tres últimos años alcanza el 100%, al menos entre los que han participado en la encuesta, destacando que la inserción en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (ISGC-P07-06) ha alcanzado también el 100%, con una tasa de autoempleo de 0%. Estos datos de las encuestas superan a los del propio Centro, que también son muy buenos. Cabe mencionar, así mismo, que tenemos noticias de bastantes alumnos que aún sin ser egresados todavía, por no haber presentado su TFG, se encuentran contratados ejerciendo en empresas del sector.

7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

El perfil de formación de los estudiantes se adecúa al acuerdo del Consejo de Universidades por el que se establecen recomendaciones para la propuesta de memorias de títulos en el ámbito de la Ingeniería Técnica Informática (BOE 187 de 4/8/2009). Además se adecúa a los estrictos estándares internacionales de calidad de los títulos, así como de la garantía de cualificación profesional de los egresados, acreditadas por el Sello Euro-Inf concedido por la European Quality Assurance Network for Informatics Education (EQANIE) en enero de 2021.

7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

El grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas (ISGC-P04-13) no muestra exactamente el perfil de un alumno egresado, pero es un estudiante a punto de graduarse a falta de presentar su TFG. Este dato refleja una valoración de 4,75 sobre 5, lo que nos puede dar una idea de que los empleadores consideran adecuada la formación recibida por los alumnos.

7.5 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

El grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (ISGC-P07-09) se encuentra en 2,8 y, curiosamente, valoran mejor las competencias adquiridas en sus estudios con 3,1. Estos valores de satisfacción son un poco peores que los del centro.

7.6 Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

Tres son los elementos clave para la sostenibilidad del título: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje. En concreto, su aportación se detalla en los siguientes aspectos:

- El análisis realizado en el Criterio 4 demuestra que la Universidad cuenta con un procedimiento adecuado para proveer de profesorado al título. Este profesorado participa regularmente en acciones formativas y realiza innovación docente en sus asignaturas, lo que se traduce en muy buenos resultados de evaluación de la actividad docente. Del mismo modo, aunque la promoción y estabilización del profesorado está muy limitada debido a la tasa de reposición impuesta por el Estado, han aumentado las plazas de Ayudante Doctor como amortización de plazas de Profesor Sustituto Interino.
- En el análisis del Criterio 3 hemos podido constatar la elevada tasa de preferencia del título, bastante superior al 100% en todos los cursos evaluados, que va también emparejada con una tasa de adecuación elevada, lo que demuestra el interés existente en la sociedad por cursar este título. Además, consideramos de especial importancia que se mantenga la proporción entre matrícula y oferta desde los primeros cursos de implantación.
- En el Criterio 4 se ha analizado la satisfacción de los alumnos con la planificación de la enseñanza y aprendizaje en el título y su satisfacción con el desarrollo de la docencia, manteniendo valores positivos en los últimos cursos analizados. Por su parte, la satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la enseñanza es buena. Al igual que la satisfacción global del PTGAS que realiza sus tareas de gestión, administración y servicios en el centro.
- El análisis realizado en el Criterio 5 demuestra que las infraestructuras disponibles son adecuadas para el funcionamiento de la titulación, las cuales mejoraron años atrás de manera importantísima con el traslado al nuevo edificio de la Escuela Superior de Ingeniería. Además, se consiguió disponer de personal de apoyo específico en los laboratorios. De la misma forma, otros servicios de la UCA que prestan un apoyo significativo a la docencia, como la biblioteca, cuentan con acreditaciones de calidad.
- En los dos primeros apartados del Criterio 6 se presentó el cumplimiento de competencias entre las asignaturas de la titulación, su consecución mediante las actividades de formación consideradas en el título y la metodología docente, así como el análisis de las actividades de evaluación llevadas a cabo.
- En el Criterio 6 también se analiza cómo las tasas de rendimiento, éxito y evaluación han descendido y se encuentran en niveles similares a los previos a la pandemia. En la tasa de graduación todavía no ha influido la reforma de la estructura del plan de estudios de 2019, pero sí en la tasa de abandono que presenta una mejora muy importante y ya es inferior al 25% previsto en la memoria. Esperamos que las acciones de mejora aplicadas sigan proporcionando resultados positivos.
- Por último, respecto a la inserción laboral, a pesar de que la tasas de respuestas de las encuestas son bajas, los datos son positivos, pues observamos que el 100% de los alumnos encuestados tiene empleo, y que una gran parte de ellos está en un sector relacionado con los estudios realizados.

Puntos Fuertes:

- 2022/23 PF 7.1. Elevada tasa de inserción profesional de los egresados.

PLAN DE MEJORAS

Recomendación ACCUA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
Recomendación nº 1: Se debe publicar una descripción del perfil básico del profesorado.	Acción de mejora: Inclusión en la web del grado (Plan de estudios -> Profesorado) de una tabla con los datos relativos al profesorado que imparte las asignaturas (Categoría, Dedicación, Título de Doctor, Departamento, ...), https://bit.ly/3vYQhmf	Alta	Coordinador de Grado	09/23	10/23	No procede
Recomendación nº 2: Se deben introducir mecanismos para que las páginas web cuente con mecanismos de accesibilidad para personas con diversidad funcional.	Acción de mejora: Creación de una plataforma informática que detecta problemas de accesibilidad en la web, los solucione, y registre las necesidades de diferentes usuarios. De esta forma se pueden crear perfiles para personas con el mismo tipo de diversidad funcional.	Media	Subdirector de Estudiantes y Títulos	06/24	06/25	No procede

<p>Recomendación nº 3: Se recomienda mejorar el acceso a la información a través de la web de la UCA haciéndolo más intuitivo.</p>	<p>Acción de mejora: La página web del título ha sido totalmente renovada hace un año y se continúa trabajando en la mejora teniendo en cuenta las peticiones de los distintos informes.</p>	<p>Alta</p>	<p>Subdirector de Estudiantes y Títulos</p>	<p>06/24</p>	<p>06/25</p>	<p>ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro.</p> <p>ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro.</p> <p>ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s</p>
<p>Recomendación nº 4: Se deben poner en marcha acciones para implantar, de manera efectiva, procedimientos para la realización de prospectivas y recogida de datos sistemática de empleadores (y aumentar las de egresados) y para tener en cuenta su opinión en la gestión, garantía de calidad del título y retroalimentación de actores de interés de la sociedad.</p>	<p>Acción de mejora: 1. Siguiendo nuestro SGC, P07 Proceso de medición de resultados, mantendremos reuniones cada curso académico con los empleadores para recabar información sobre sus necesidades, expectativas y satisfacción. 2. Envío de correos electrónicos a los egresados previo a la aplicación de las encuestas enviadas por el Servicio de Gestión de la Calidad anualmente, animando y fomentando la participación para expresar su opinión sobre ítems contemplados en el cuestionario. Se solicitará al Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación la reducción del n.º de preguntas de la encuesta para facilitar su cumplimentación a los egresados.</p>	<p>Media</p>	<p>Coordinador de Grado</p>	<p>06/23</p>	<p>10/24</p>	<p>Información cualitativa obtenida en las reuniones</p> <p>ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados.</p>

<p>Recomendación nº 5: Se recomienda seguir poniendo en marcha acciones para disponer de más respuestas de la encuesta de satisfacción, atendiendo de este modo a la recomendación de la Acreditación anterior.</p>	<p>Acción de mejora: Se fomentará la participación en las encuestas de los grupos de interés a través de la página web de la ESI. Se difundirá por los medios oficiales, TAVIRA-ESI y campus virtual de la coordinación del título, así como a través de redes sociales.</p>	<p>Media</p>	<p>Subdirector de Estudiantes y Títulos</p>	<p>02/24</p>	<p>09/24</p>	<p>Tasas de respuesta de las encuestas para el análisis de la satisfacción de los grupos de interés.</p>
<p>Recomendación nº 6: Se deben establecer procedimientos formales de coordinación del título y disponer de actas y acuerdos de las reuniones. Asimismo, se deben poner en marcha acciones para mejorar la satisfacción de los estudiantes con la coordinación docente y hacerlos partícipes de dichas acciones.</p>	<p>Acción de mejora: 1. Establecer un calendario de reuniones de coordinación docente, tanto a nivel horizontal como vertical, con los coordinadores de las asignaturas del título. 2. Establecer un espacio colaborativo en el gestor documental COLABORA en el que puedan participar todos los profesores del título.</p>	<p>Alta</p>	<p>Coordinador de Grado Subdirector de Ordenación Académica</p>	<p>09/23</p>	<p>07/24</p>	<p>ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente.</p>
<p>Recomendación nº 7: Se recomienda poner en marcha acciones para mejorar la satisfacción con el desarrollo y procedimientos relacionados con el TFG.</p>	<p>Acción de mejora: La activación, a partir del curso 2022-23, de una nueva plataforma para la gestión de los TFG (https://bit.ly/3SP1mzs) facilita y hace mucho más ágil todo el proceso hasta la presentación y defensa, proporcionando trazabilidad a todas las partes implicadas en las diferentes etapas (estudiante, director, Comisión de TFG/M, tribunal evaluador, etc.)</p>	<p>Media</p>	<p>Subdirector de Ordenación Académica</p>	<p>06/23</p>	<p>10/24</p>	<p>ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM</p>

<p>Recomendación nº 8: Se deben poner en marcha acciones para aumentar significativamente la participación en movilidad, mejorar la satisfacción de los estudiantes con la movilidad y disponer y hacer públicos y claros sus indicadores y plazas ofertadas.</p>	<p>Acción de mejora: 1. Revisar la actual oferta y solicitar más convenios con nuevos destinos. 2. Complementar las reuniones de información sobre movilidad con más orientación sobre movilidad.</p>	<p>Media</p>	<p>Coordinador de Grado Subdirector de Internacionalización e Investigación</p>	<p>09/23</p>	<p>07/24</p>	<p>ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad. ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que participa en redes de movilidad.</p>
<p>Recomendación nº 9: Se recomienda poner en marcha acciones para disponer de oferta de prácticas externas propia del Centro para todos los estudiantes que las soliciten y aumentar la satisfacción del estudiantado con las prácticas.</p>	<p>Acción de mejora: El Reglamento de Prácticas Académicas Externas de los Alumnos de la UCA (https://cutt.ly/yKAoCfk), el cual atribuye la responsabilidad de su gestión al Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, que la ejerce a través del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas, CPEP, (https://empleoypracticas.uca.es). Así, de la captación de empresas colaboradoras y de la firma de los convenios de colaboración se ocupa el CPEP para todos los centros y titulaciones. El indicador ISGC-P04-08, actualmente en 1,57, muestra que la relación entre la oferta de plazas de prácticas externas (curriculares y extracurriculares) y el número de alumnos solicitantes es suficiente para atender la demanda de los estudiantes.</p>	<p>Baja</p>	<p>Dirección General de Empleo</p>	<p>01/24</p>	<p>01/25</p>	<p>ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas</p>

<p>Recomendación nº 10: Se deben poner en marcha actuaciones urgentes y efectivas para mejorar las tasas de graduación y abandono y reducir el promedio de duración del estudio, adecuándolos a lo indicado en la memoria de verificación.</p>	<p>Acción de mejora: Crear un grupo de mejora o discusión con los representantes de los estudiantes de la titulación, en donde se pueda reforzar la comunicación entre estudiantes y profesores analizando las causas de la excesiva duración de los estudios y abandono de estos.</p>	<p>Alta</p>	<p>Coordinador de Grado</p>	<p>09/23</p>	<p>07/24</p>	<p>ISGC P04-04: Tasa de abandono ISGC P04-05: Tasa de graduación ISGC P04-07: Duración media de los estudios</p>
<p>Recomendación nº 11: Se deben poner en marcha acciones para aumentar el rendimiento del TFG, analizando su posible desarrollo en empresa para disminuir la duración media de los estudios.</p>	<p>Acción de mejora: Estudiar la viabilidad de permitir la anulación de la matrícula del TFG, además de realizar alguna sesión o charla de orientación sobre la matriculación del TFG.</p>	<p>Alta</p>	<p>Secretario Académico Coordinador de Grado</p>	<p>06/23</p>	<p>10/24</p>	<p>Tasa de rendimiento del TFG</p>
<p>Recomendación nº 12: Se deben implantar procedimientos institucionalizados de contacto, seguimiento de la actividad laboral y toma de opinión de empleadores y egresados para que su opinión pueda coadyuvar a la mejora continua de los programas formativos, prospectivas, planes de orientación, necesidades del título, etc.</p>	<p>Acción de mejora: Mismas acciones de mejora de la recomendación nº 2</p>	<p>Media</p>	<p>Coordinador de Grado</p>	<p>06/23</p>	<p>10/24</p>	<p>Información cualitativa obtenida en las reuniones ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados.</p>
<p>Recomendación nº 13: Se deben poner en marcha acciones para mejorar el grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica y profesional y para que</p>	<p>Acción de mejora: Se analizará la moderada satisfacción de los alumnos con los indicadores relacionados con las actividades de orientación académica y profesional, y se trabajará en enfocarlas de manera que resulten más atractivas.</p>	<p>Alta</p>	<p>Coordinador de Grado</p>	<p>09/23</p>	<p>07/24</p>	<p>ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica</p>

<p>hagan uso de los recursos a su disposición.</p>						<p>ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional</p>
<p>Recomendación nº 14: Se recomienda tener en cuenta las indicaciones de los empleadores sobre que la ingeniería del software va perdiendo interés en el alumnado y que se está abriendo una brecha entre la formación que se hace en UCA, orientada a investigación, y lo que las empresas están demandando, así como sobre la necesidad de reforzar prácticas y movilidad.</p>	<p>Acción de mejora: Siguiendo nuestro SGC, P07 Proceso de medición de resultados, mantendremos reuniones cada curso académico con los empleadores para recabar información sobre sus necesidades, expectativas y satisfacción, con el objetivo de contribuir a la mejora continua del programa formativo.</p>	<p>Alta</p>	<p>Coordinador de Grado Subdirector de Estudiantes y Títulos</p>	<p>01/24</p>	<p>07/24</p>	<p>ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes</p>
<p>Recomendación nº 15: Se recomienda realizar un especial seguimiento a la combinación de tasas de graduación y abandono y a la duración promedio de los estudios para garantizar la sostenibilidad del título a largo plazo.</p>	<p>Acción de mejora: Crear un grupo de mejora o discusión con los representantes de los estudiantes de la titulación, en donde se pueda reforzar la comunicación entre estudiantes y profesores analizando las causas de la excesiva duración de los estudios y abandono de estos.</p>	<p>Alta</p>	<p>Coordinador de Grado</p>	<p>09/23</p>	<p>07/24</p>	<p>ISGC P04-04: Tasa de abandono ISGC P04-05: Tasa de graduación ISGC P04-07: Duración media de los estudios</p>

ANEXO 1:

INFORME DE INDICADORES

1) P01 – Difusión de la información.

INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,37	-	3,38	3,29	3,44
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,21	-	4,42	4,42	4,79
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,66	-	3,72	3,86	3,7

INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,05	-	3,27	3,23	3,38
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,36	-	4,11	4,13	4,33
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,66	-	3,72	3,86	3,7

2) P04 – Proceso para la Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje: Indicadores P04 (Rendimiento)

INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	57,8%	69,6%	58%	57,2%	55%	
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	71,1%	77,1%	70,3%	71,8%	70,7%	
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	81,3%	90,3%	82,6%	79,7%	77,9%	
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	39,1%	36,5%	41,1%	29,1%	22,7%	
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	13,9%	16,5%	15,3%	11%	3,9%	
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	75,7%	72,3%	74%	69,6%	70,6%	
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	6,4	6,5	6,7	7,3	7,1	
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	-	-	-	1,86	1,57	
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	2,74%	2,46%	0,57%	1,05%	1,53%
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	0,18%	0,15%
	Movilidad saliente internacional	2,47%	1,37%	1,1%	1,23%	2,45%
	Movilidad saliente nacional	0,18%	0,68%	-	0,35%	0,61%
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	2,68	-	2,62	2,71	2,87	
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	2,76	-	3,08	2,19	3,09	
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	-	-	4,15	4,21	4,08	
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	-	-	-	-	4,75	
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	-	-	3,2	2,41	2,65	
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	2,93	-	2,87	2,15	2,73	

INDICADOR (CENTRO)		2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento		58,6%	72,2%	60,9%	54,7%	56,5%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito		72,7%	83%	74,4%	70,8%	71,8%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)		80,6%	86,9%	81,8%	77,3%	78,7%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		29,8%	34,1%	38,3%	32,2%	26,8%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		16,4%	19,8%	17,3%	13%	7,2%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		77,1%	73,8%	73,7%	72,8%	71,8%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		5,87	6,01	5,97	5,8	5,93
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	-	0,87	1,26	1,23
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	1,59%	1,08%	0,44%	0,88%	1,03%
	Movilidad entrante nacional	0,34%	0,38%	0,44%	0,52%	0,84%
	Movilidad saliente internacional	3,07%	2,1%	1,58%	3,08%	3,06%
	Movilidad saliente nacional	0,36%	0,16%	0,12%	0,44%	0,28%
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		2,46	-	2,64	2,8	2,88
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		2,53	-	2,58	2,76	2,98
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		-	-	4,1	4	4,13
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		-	-	1,41	1,7	4,64
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		-	-	3,08	3,37	3,16
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		2,59	-	2,84	2,91	3,2

3) P05 – Gestión del Personal Académico: Indicadores P05 (02-07).

INDICADOR (TÍTULO)		2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.		54,12%	57,65%	49,44%	51,19%	36,05%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.		47,06%	50,59%	60,67%	61,9%	51,16%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.		4,1	4,1	4,1	4,3	4,3
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).		25,88%	31,76%	29,21%	30,95%	30,95%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.		77,27%	77,78%	92,31%	96,15%	96,15%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.		22,73%	22,22%	7,69%	3,85%	3,85%

INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	50,41%	51,34%	47,47%	42,37%	33,09%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	30,43%	44,44%	52,53%	45,42%	42,75%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,2	4,2	4,1	4,2	4,4
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	16,58%	19,16%	25,29%	24,43%	24,43%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	55,28%	68%	76,92%	85,94%	85,94%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	44,72%	32%	23,08%	14,06%	14,06%

4) P05 – Gestión de los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante: Indicadores P04 (Acceso) y P06.

INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	88,46%	78,29%	85,27%	80,51%	69,35%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	108,33%	107,5%	107,5%	98,33%	103,33%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	155,83%	145,83%	182,5%	156,67%	164,17%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	23,42%	23,13%	26,42%	19,17%	20,7%
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,96	-	2,88	2,69	2,9
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,56	-	2,62	2,34	2,54
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,49	-	3,68	3,59	3,54
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4,23	-	4,37	4,33	4,57

INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	67,71%	65,3%	66,26%	61,68%	61,49%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	107,58%	106,88%	102,5%	98,96%	103,33%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	145,26%	141,88%	147,92%	133,96%	151,46%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	22,81%	16,63%	26,62%	21,32%	22,36%
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,49	-	2,74	2,73	2,83
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,4	-	2,41	2,5	2,59
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,5	-	3,59	3,67	3,66
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4,07	-	4,13	4,16	4,32

5) P07 – Resultados: A) Satisfacción con la titulación (01-04).

INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	11,99%	15,07%	20,09%	22,98%	27,58%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	38,37%	38,37%	56,04%	51,14%	41,76%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,27	2,97	3,19	3,17	3,18
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,96	3,97	4,33	4,12	4,51
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,73	4,07	3,86	3,85	3,76

INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	6,5%	14,52%	25,49%	20,67%	26,19%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	52,26%	16,9%	25,13%	18,98%	17,31%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	2,96	3,12	3,28	3,34	3,4
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,62	3,65	3,92	3,85	3,95
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,73	4,07	3,86	3,85	3,76

6) P07 – Resultados: B) Egresados (05-10)

INDICADOR (TÍTULO)	AÑO DE EGRESO				
	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	100,00%	20,45%	20,00%	9,09%	14,93%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	80,00%	100,00%	100,00%	50,00%	100,00%
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	95,83%	88,89%	100,00%	100,00%	100,00%
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	12,50%	11,11%	0%	0%	0%
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	50,00%	44,44%	25,00%	50,00%	50,00%
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	3,17	3,44	3,38	2,75	2,80
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	-	3,33	3,38	3,25	3,10

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

INDICADOR (CENTRO)	AÑO DE EGRESO				
	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	38,67%	17,92%	8,90%	12,00%	15,72%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	80,00%	89,47%	85,71%	66,67%	84,00%
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	87,50%	94,12%	88,89%	87,50%	90,48%
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	8,93%	2,94%	5,56%	0%	0%
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	50,00%	47,06%	44,44%	62,50%	73,81%
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	3,10	2,82	3,38	3,35	3,28
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	-	2,87	3,38	3,52	3,18

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

7) P07 – Resultados: C) BAU (11-14)

INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,92%	0,3%	0,32%	-	0,42%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	0,61%	9,57%	0,81%	0,42%	0,14%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	0,3%	0,16%	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	0,6%	-	0,14%	0,28%

INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	1,26%	0,95%	0,32%	0,25%	0,58%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	1,53%	5,4%	1,29%	1,09%	0,27%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	0,15%	0,15%	0,04%	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,19%	0,19%	0,75%	0,07%	0,19%

ANEXO 2: TABLAS PERSONAL ACADÉMICO

ANEXO II:

1) Tabla Personal para impartir el título (curso 2022-23).

Disponible en <https://bit.ly/3vYQhnh>

ANEXO 3:

TABLAS PRÁCTICA EXTERNAS

ANEXO III:

1) Tabla Información sobre prácticas académicas externas (curso 2022-23).

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:	12
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):	12

Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	
Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	

Convenios (archivo comprimido o descargable con las evidencias)			
Denominación de la entidad	Número de Plazas ofertadas para el título	Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias)	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes
Adrian Villalobos Guillén	1		1
Alsherry Experiences	2		1
Ayuntamiento de San Fernando	1		1
Global Formación Jerez SL	1		1
Unshiny Pictures	1		1

2) Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso):

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora
Antonio Balderas Alberico	Universidad	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Ayudante Doctor	74	Tutor académico
Alejandro Calderón Sánchez	Universidad	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Profesor Sustituto Interino	130	Tutor académico
Pedro Delgado Pérez	Universidad	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Profesor Sustituto Interino	219	Tutor académico

Nuria Hurtado Rodríguez	Universidad	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Profesora Contratada Doctora	192	Tutor académico
José Miguel Mota Macías	Universidad	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Profesor Sustituto Interino	60	Tutor académico
Iván Ruiz Rube	Universidad	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Profesor Titular de Universidad	162	Tutor académico
Adrian Villalobos Guillén	Adrian Villalobos Guillén				Tutor profesional
Álvaro Gordillo	Alsherry Experiences				Tutor profesional
José Manuel Ruiz Mellado	Ayuntamiento de San Fernando				Tutor profesional
Sonia Garrido Gómez	Global Formación Jerez SL				Tutor profesional
Alejandro Tosso Gómez	Unshiny Pictures				Tutor profesional

3) Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.

Disponible en <https://esingenieria.uca.es/wp-content/uploads/2024/01/PorcentajeCalificaciones-GII.pdf>